Ambiente

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICO

El Comité Evaluador técnico - económico del **PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. IPMC 020-2024,** que tiene por objeto: **41-248 SA Contratar el servicio de elaboración de inventario forestal, plan de podas para la totalidad de individuos arbóreos existentes en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, junto con el trámite y gestión para la obtención de los permisos necesarios ante la Secretaría Distrital de Ambiente,** procede a verificar los requisitos habilitantes del proponente **ISAIAS GODOY,** identificado con la cedula No. 17.627.407 , quien de conformidad con lo establecido para el presente proceso de selección, presentó la menor oferta económica por valor total **DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL PESOS M/CTE, $$16.422.000,00 M/CTE:**

REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	OBSERVACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE
7.1.1.1 CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Resulta fundamental que el proponente certifique que puede ejecutar a cabalidad el objeto y actividades que se pretenden contratar, garantizando el cumplimiento de la totalidad de las especificaciones técnicas mínimas requeridas por el **MINISTERIO**, establecidas en la **ficha técnica.** En ese sentido, el proponente o su representante legal, si se trata de una persona jurídica, deberá suscribir el documento **CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS,** y la Entidad procederá a su verificación.	El proponente en la carta de presentación de la propuesta manifiesta el cumplimiento de cada uno de los documentos del proceso y suscritos por el representante legal.	**CUMPLE**
EXPERIENCIA ACREDITAR El proponente deberá presentar con su propuesta hasta dos (2) certificaciones de experiencia o acta de liquidación de contratos ejecutados a la fecha de cierre de la invitación pública, cuyo objeto y/o actividades ejecutadas sean iguales o de similares características técnicas a las del objeto a contratar (inventario forestal y/o plan de podas y/o servicios de silvicultura), y la sumatoria del valor de las certificaciones, sea igual o superior del presupuesto oficial asignado al presente proceso de selección. NOTA: Solo se tendrá en cuenta las certificaciones de contratos con entidades públicas o privadas, ejecutados y terminados, que se relacionen en el formato denominado: Relación Certificaciones de Experiencia el proponente. VALOR EJECUTADO	El proponente allego acta de liquidación del contrato 01014982022 del 07 de junio de 2022 suscrito con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras, cuyo objeto fue "ELABORACIÓN DEL INVENTARIO FORESTAL Y DEL DOCUMENTO DE PLAN DE PODAS DE ÁRBOLES DE LA SEDE PRINCIPAL Y LOS DEMÁS INMUEBLES ADMINISTRADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL ICBF, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL VIGENTE, JUNTO CON LA	

<table>
<tr><th>REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS</th><th>OBSERVACIONES</th><th>CUMPLE/NO CUMPLE</th></tr>
<tr>
<td>El MINISTERIO verificará que la sumatoria de los contratos señalados para acreditar la experiencia, corresponda a un valor igual o superior al 100% del presupuesto oficial del proceso de selección expresado en SMMLV, así

<table>
<tr><th>Presupuesto Oficial</th><th>SMMLV</th></tr>
<tr><td>($37.038.750)</td><td>28.49</td></tr>
</table>
La Entidad tomará el valor del contrato en la fecha de la finalización, incluidas las adiciones y/o modificaciones, y se divide por el valor del SMMLV del año correspondiente a la terminación de acuerdo con la siguiente tabla:

<table>
<tr><th>ANO</th><th>SMLMV</th></tr>
<tr><td>2024</td><td>$1.300.000</td></tr>
<tr><td>2023</td><td>$1.160.000</td></tr>
<tr><td>2022</td><td>$1.000.000</td></tr>
<tr><td>2021</td><td>$908.526</td></tr>
<tr><td>2020</td><td>$877.803</td></tr>
<tr><td>2019</td><td>$828.116</td></tr>
<tr><td>2018</td><td>$781.242</td></tr>
<tr><td>2017</td><td>$737.717</td></tr>
<tr><td>2016</td><td>$689.455</td></tr>
<tr><td>2015</td><td>$644.350</td></tr>
</table>
Para determinar la experiencia en valor, se hará la conversión del valor nominal del contrato a Salarios Mínimos Legales Vigentes.

La entidad efectuará la conversión del valor ejecutado de cada contrato, para lo cual tomará el valor del salario mínimo legal del año de la fecha de suscripción del mismo.

Para efectos de la verificación de la Entidad contratante, el proponente deberá allegar la certificación de cada contrato que pretenda hacer valer en el proceso. Será válido aportar como documento complementario a la certificación del contrato actas de terminación o actas de liquidación con el fin de validar las actividades desarrolladas, siempre y cuando la certificación no contenga dicha información</td>
<td>REALIZACIÓN DEL TRÁMITE Y GESTIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PERMISOS NECESARIOS ANTE LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE”, por la suma de $32.457.200, expresado en salarios 27.98 y finalizado el día 31/12/2023.

Adicionalmente, se allega certificación de experiencia del contrato 085 de 2022, con el Hospital Militar Central, cuyo objeto fue “PRESTACION DE SERVICIOS DE ELABORACION DEL PLAN DE MANEJO FORESTAL DE LOS INDIVIDUOS ARBOREOS Y ARBUSTIVOS EN EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL”, por la suma de $22.668.000, con fecha de terminación 30/10/22 expresada en salarios 22.66.

Asimismo, se identifica que el proponente es una persona natural. El suscrito Isaías Godoy, identificado con C.C No. 17’627.407, se identifica según la cámara de comercio del 11/10/2024, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE que el tamaño de la empresa es <u>Microempresa.</u>

Finalmente, se aclara que el proponente CUMPLE con el requisito de experiencia.</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr><th>REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS</th><th>OBSERVACIONES</th><th>CUMPLE/NO CUMPLE</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>7.1.1.3. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO
El proponente es independiente de establecer el número de personas a utilizar durante la ejecución del contrato de acuerdo con el enfoque y organización que proponga, siempre y cuando mantenga el equipo de trabajo mínimo requerido, garantizando la continua, oportuna y calidad en la prestación del servicio.

Por lo anterior, el proponente en su propuesta deberá adjuntar el anexo CARTA DE COMPROMISO DE LA DISPONIBILIDAD DEL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO, el cual deberá ser suscrito por el Representante Legal del Proponente.

Documentos y/o requisitos que se deben presentar durante la ejecución del contrato:

Para cumplir la necesidad expresada en este estudio, se requiere una persona natural o jurídica que tenga experiencia en el sector forestal, silvicultura, inventarios forestales, plan de podas para trámites de intervención del arbolado, que cumpla con los tiempos estipulados y las condiciones técnicas que requiere el servicio. El adjudicatario del proceso (contratista) deberá suministrar el personal mínimo para la prestación del servicio, el cual debe cumplir con los siguientes perfiles académicos, capacitación y experiencia mínima requerida, tal como se detalla a continuación:

<table>
<tr><th>Profesional</th><th>Perfil mínimo requerido</th></tr>
<tr><td>Mínimo dos (2) profesionales en ingeniería forestal (con tarjeta profesional emitida por la COPNIA vigente) y sus antecedentes. Uno de ellos deberá ser el director del proyecto.</td><td>Experiencia mínima de tres (3) años en cargos, áreas y/o proyectos de consultoría forestal, inventarios forestales, servicios silviculturales, plan de podas, trámites ante la autoridad ambiental competente, otros.</td></tr>
<tr><td>Técnico forestal, recursos naturales o afines</td><td>Experiencia de un (1) año en inventarios forestales y plan de podas.</td></tr>
</table>
</td><td>El proponente, allego el formato No. 12 “Carta de Compromiso Personal Mínimo”, debidamente firmado.</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>7.1.1.4. MATERIALES Y HERRAMIENTAS.

El proponente deberá allegar certificación firmada por el representante legal en el cual se comprometa que será responsable y deberá tener la capacidad logística de llevar a cabo la ejecución de las actividades establecidas en las instalaciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible relacionadas con el objeto, aclarando que suministrará y transportará todos los elementos necesarios (vehículos, personal, equipos, maquinas, elementos de seguridad, y demás requeridos) corriendo con todos los gastos y la</td><td>El proponente, no aporta documento.

Requerimiento: Allegar certificación firmada por el representante legal en el cual se comprometa que será responsable y deberá tener la capacidad logística de llevar a cabo la ejecución de las actividades</td><td>NO CUMPLE</td></tr>
</table>

REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	OBSERVACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE
custodia de los mismos, que serán para el servicio objeto del contrato. **Nota 1.** Solo el personal calificado y autorizado podrá operar las herramientas, máquinas y equipos requeridos para desarrollar las actividades.	establecidas en las instalaciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible relacionadas con el objeto, aclarando que suministrará y transportará todos los elementos necesarios (vehículos, personal, equipos, maquinas, elementos de seguridad, y demás requeridos) corriendo con todos los gastos y la custodia de los mismos, que serán para el servicio objeto del contrato. La cual, se encuentra establecida en el 7.1.1.4 del estudio previo que hace parte integral de la invitación publica	
VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	El proponente presenta su ofrecimiento económico, por la suma total de **$16.422.000** IVA Incluido, así: 1. Realizar y entregar el inventario forestal y el documento de plan de podas proyectado a 8 años, junto con los documentos requeridos por la autoridad ambiental, aclarando que existen 149 individuos arbóreos (Conforme a las especificaciones indicadas en la Ficha Técnica)	El Comité Evaluador requiere al proponente la aclaración su ofrecimiento económico por posibles precios artificialmente bajos.

REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	OBSERVACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE
	El documento se encuentra diligenciado y firmado por el representante legal.	
CALIFICACIÓN DEL PROPONENTE	Se requiere al proponente **ISAÍAS GODOY.** subsanar y aclarar su oferta, de conformidad con la presente evaluación, durante el término de traslado de la Evaluación, ***so pena de rechazo de la oferta***.	**NO CUMPLE**

COMITE EVALUADOR TÉCNICO- ECONÓMICO		
Jeniffer Vanessa Briñez Remisio	Contratista Grupo de Servicios Administrativos	
Yuly Stefanny Bogoya Herrera	Contratista Grupo de Servicios Administrativos	